

## ANEXO

### Carta Compromiso de las Personas Servidoras Públicas

En cumplimiento a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, el Código de Ética para las Personas Servidora Públicas de la Administración Pública de Baja California, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, el Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno, y demás normatividad aplicable; manifiesto que conozco, comprendo y me sujeto a lo que dispone el Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno de Baja California, por lo que voluntariamente declaro que:

#### Es mi compromiso

Desempeñarme en la Secretaría General de Gobierno, conforme a los principios y valores que refieren el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría General de Gobierno.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_